

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes .. 1 peseta  
Fuera: trimestre. . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Martes 21 de Julio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.597

Dres. Alvarado y Alvarez  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

## Cédulas personales

A los que aún no se han provisto de dicho documento se les recuerda que el despacho se halla establecido en el Palacio Consistorial, de nueve á una y de tres á seis de la tarde.

## BANCO DE ESPAÑA Sucursal de Palencia

### Deuda amortizable al 4 por 100

Los suscriptores al Empréstito de Deuda amortizable al 4 por 100, podrán presentarse en la Caja de esta Sucursal, desde el día de mañana, á las horas de oficina, con el resguardo de suscripción, á retirar las carpetas provisionales y residuos que se les hayan adjudicado y recibir el sobrante á metálico que resulte á su favor, si ya no lo hubieran hecho.

Palencia 21 de Julio de 1908.—El Secretario, Enrique Bala.

## MÚSICA

### ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

## CUENTO DE LOS MARTES

### LO ESENCIAL

Marcial Muller, grabador en piedras finas, era un muchachote de facciones cuadradas, peludo y barbudo, que usaba lentes.

Fuera del taller vivía como un estudiante austero, empleando sus ocios dominicales en leer y fumar grandes pipas en su cuarto.

A los treinta años no había sentido la tentación del matrimonio, aunque sus ganancias, si llegaba el caso, hubiesen bastado cómodamente para el gasto de la casa.

Tenía, sin embargo, como todo individuo normal, una cierta necesidad de dividirse; su portera estaba enterada.

—Cuando haya algún accidente, cualquier miseria que socorra en la casa, venga usted á buscar mi óbolo—la había dicho.

La casa de que se trataba, inmensa, hormigueante, estaba terriblemente cercada de las fortificaciones llamadas Pijoosas.

Pero la portera no abusaba; sólo subía á casa de Marcial en casos realmente graves; dos ó tres veces por semana.

Eso sí, la faltaba elocuencia; una sola fórmula elíptica la servía para exponer todas las desgracias posibles.

—Señor Marcial, otra vez los cartones del quinto... ó bien otra vez los italianos.

Y esperaba, sin decir más, con la cara estirada, en sentido de eficción.

Sobre la chimenea de Marcial, una

moneda de plata, un duro, estaba siempre preparado entre el tarro del tabaco, el quinqué y los libros.

El ademán de generosidad no le costaba trabajo; la dificultad estaba en parecer tan preocupado como la portera; la miraba, movía la cabeza y se esforzaba para comprender bien todo el contenido doloroso de su fórmula. (Sino que no conocía ni á los cartones ni á los italianos!) Y detrás de ella, oyéndola bajar, se decía á sí mismo:

—Con tal que no le haya parecido demasiado indiferente...

Después repetía su meneo de cabeza ante el espejo, para darse cuenta.

Un domingo, paseando fuera de puertas, en la zona en que los traperos exponen sus mercancías ante sus casuchas, encontró una ganga singular: un haul sin tapa montado sobre cuatro ruedas, con correones para tirar, y en el interior una mujer acurrucada, la cabeza descubierta, de pelo blanco, pero con facciones bien conservadas, de una regularidad griega, denotando apenas cincuenta años; la brisa agria de Mayo hacía revolotear sus mechones y agitaba un cartel sobre su espalda: *Se alquila este establecimiento.*

—¿Qué desea usted?—dijo emocionado.

Ninguna respuesta; la mujer era incapaz para hablar, y sin embargo, una comprensión muy viva se leía en sus ojos.

Marcial entró en la cabaña próxima; un viejo que separaba trapos en compañía de una joven se aproximó á hacerle el artículo.

—Ahí tiene un buen empleo para un joven vigoroso; el cajón acaba de ser repintado, las ruedas tienen un montaje muy suave, la parálitica parece mucho más vieja de su edad; así, en buenas condiciones, se pueden sacar tres ó cuatro francos de limosnas diarios. De alquiler, una peseta.

Referencias no comerciales completaron la indignación de Marcial. La parálitica era la tía de Gabriela, la muchacha de los trapos; tuvo una situación desahogada, era muy instruida y caritativa; su marido, que aún vivía en una casa de locos, era un alcohólico, á quien cuidó con toda su alma y que la malía á golpes.

—Hace ya ocho años que la locura de mi tío nos arruinó—dijo la joven;—no he tenido más remedio que ponerme á trabajar y alquilar á mi tía. Si me caso, procuraré tenerla en casa.

—Yo soy un extraño en la familia—dijo con sentimiento el viejo;—pero me interesan las dos mujeres; por esto intervengo en el alquiler. (Sabe usted que la parálitica oye todo! La prueba es que basta con que la injurien sin pegarla y se pone á llorar más que una fuente. Y aún más: cuéntela usted una historia de niños pobres y ya tiene para pensar muchas horas y echar gruesos lagrimones en su carro; con eso y que llueva, bien puede producir hasta un duro diario.

Marcial se fué; pero había perdido el reposo. Se le representaba constantemente esa mujer educada, sensible, con su cara todavía noble, á quien arrastraban en las estaciones más crudas, inmóvil sobre su carro, sin que tuviese el recurso que les queda á los animales de chillar y revolverse.

Volvió á la cabaña para saber nuevos detalles.

La mujer se había quedado parálitica por haber querido oponerse frenéticamente á que se llevaran lejos á su marido.

Estaba abnegada á su marido loco, como ninguna mujer puede estarlo á su

amante esclavo, como ninguna madre puede serlo con su hijo adorado. El día de la separación se introdujo en el andén de la estación, y suplicaba:

—¡No me lo llevéis, no tiene á nadie más que á mí! Es mi marido, á pesar de todo; nada puede separarnos. Soy su mujer para siempre...

Y era cierto: todas sus fibras se lanzaron talmente hacia el que partía, que al arrancárselo quedó inerte para siempre.

Sin inclinación de ninguna clase, Marcial se casó con Gabriela por recoger á su tía parálitica.

En un cuartito nuevo que tenía tres habitaciones instaló la butaca de la lisiada, cerca de la ventana que daba al patio en que una letanía de otras ventanas que daban al patio alegraban la vista con las telas multicolores, jaulas y tiestos.

Y sobre todo (atención incomparable, adivinación sublime!), tuvo la idea de ir al lejano asilo y obtener, á fuerza de regalitos y obsequios, que el loco quisiera escribir cartas periódicamente.

Era un maníatico peligroso y no un loco perdido; por tener tabaco sabía redactar muy bien páginas en que hablaba interminablemente de sí mismo, de sus peleas con los enfermeros y los demás enfermos.

En seguida Marcial llamó á la parálitica «la mamá», y fué su gran placer mirarla mucho tiempo y llamarla así.

Los domingos por la tarde, mientras que su mujer se ocupaba de la casa, él se sentaba delante de la parálitica y á cada instante dejaba de leer y de fumar para sonreírle diciendo:

«¿Y cómo va la mamá?»

Esta le enviaba sus ojos perdidamente entregados y acariciantes y se cambiaban entre ellos infinidad de sentimientos.

Marcial se alegró—como de un arrebato á la enorme máquina del mundo—por estar al fin de acuerdo con la bondad universal: la dicha consiste sólo en alcanzar este acuerdo indispensable.

Desde el matrimonio, Gabriela, se había descubierto un primo llamado Jansson, que se hizo huésped asiduo de la casa, y al cabo de un año se escaparon del domicilio conyugal.

Marcial no sintió un vacío irremediable.

La idea de propiedad, de egoísmo á dos que el hombre establecido une generalmente á la esposa—ese sentimiento primordial del matrimonio,—para Marcial se aplicaba principalmente á la mamá.

La cara intimidad existía aún después de la partida de Gabriela.

Encargó á una vecina de los cuidados internos, y bien pronto, después del divorcio, se casó con ella para asegurar mejor los cuidados á la parálitica.

Un día que estaba solo con la mamá leyendo y fumando, le entraron dos cartas. Y he aquí que una traía esta revelación: su segunda mujer, como Gabriela la primera, tenía un primo excesivamente asiduo!

—Pues bien, mamá—dijo con filosofía,—es ridícula la monotonía de los acontecimientos conyugales; la única novedad está en el nombre del pariente de mi mujer; en vez de Jansson es un tal Roncié, con acento sobre la é.

Después, cambiando de tono y de postura, con la voz acariciadora, prometente, el cuerpo inundado de todos los gozes inagotables, preguntó:

—¿Pero lo importante no es eso, verdad, mamá?

Enseñó la otra carta, que venía del asilo de locos. Su sonrisa estática se confundía con la mirada desolada de la parálitica, y su fluido común volaba hacia las regiones celestes infinitamente ricas, infinitamente variadas.

León Frapié

## CARTA DE MADRID

20 de Julio de 1908

Sr. Director:

Se ha celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura el anunciado Consejo.

Los ministros han permanecido reunidos cuatro horas y media, tiempo suficiente para que los consejeros hayan examinado larga y detenidamente la situación política contra lo que los mismos ministros han asegurado al salir de casa del Sr. Maura.

Claro es que los ministros no iban á confesar de plano lo que se refiere á la parte política del Consejo; esto no es una novedad en el gobierno del señor Maura. De antiguo finge un desdén hacia todo aquello que se rumorea en los pasillos y salón de conferencias de la Cámara; tiene más tarde eco en la prensa y resonancia en la calle y por esta razón, siendo como es innegable, mejor dicho, irremediable, inapazable la crisis, no solo se obstinan en negarla, pero que además ocultan con extremadas prudencias y con todo género de discretos que se hayan ocupado de la cuestión política palpitante.

En esto, y aun podríamos añadir que en otras muchas cosas, se diferencian los conservadores de los liberales. Estos se complacían en anunciar las crisis. Muchas veces necesitaban inventarlas para animar sus tertulias si no las inventaban y las hacían también para complacer á los periodistas.

El Sr. Maura ni opina ni procede así. Se ha propuesto llevarnos la contraria y la verdad es que por lo que ha ocurrido hasta aquí no pueden estar más desacreditados de lo que están los rumores de crisis.

Por espacio de año y medio vienen anunciando los periódicos crisis y más crisis. Y es lo cierto que hasta la fecha no se ha planteado ninguna y tal es la táctica del Sr. Maura que vamos dudando ya de que surja ahora la que con tanta insistencia y con tan fundados motivos y poderosas razones se ha dado por cierta.

No lo aseguraremos, porque en política ocurren a lo mejor las cosas más estupendas, raras y extrañas; pero entendemos que nada de particular tendría que el Sr. Maura apazara hasta el Otoño la modificación ministerial, que aún hoy se anuncia como un suceso á la par inevitable é inmediato.

Por lo demás se arregió lo de Capurrota. Nos referimos al conflicto de nuestra pobre y desacreditada moneda.

El Consejo ha examinado esta mañana atentamente el proyecto del Sr. Sanchez Busti lo relativo á la retirada de las monedas ilegítimas y le ha prestado su aprobación.

Podemos seguir tranquilos cambiando y recibiendo duros sevillanos!

Mencheta

## Senado

Sesión del día 20 de Julio de 1908.

A las cuatro en punto, el Sr. Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco del Gobierno, el ministro de Estado é Instrucción pública.

### Ruegos y preguntas

El Sr. Peris Mencheta alude al brillante discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Morote al proponer á la Cámara popular acordase haber visto con satisfacción la conducta seguida por las autoridades de la Habana en el desembarco de los marinos españoles de la *Nautilus*.

El Congreso ha tomado el acuerdo solicitado por el elocuente diputado republicano:

Yo—dice—pido á los señores senadores que, imitando el patriótico proceder del aquel Cuerpo Colegislador, se sirva declarar en acta la viva satisfacción que experimentan al conocer el recibimiento afectuoso dispensado por la Habana á nuestros marinos.

A estas palabras se asocian el ministro de Estado, el presidente de la Cámara, los señores Díaz Moreu, López Muñoz y Sardá, acordándose por unanimidad lo propuesto por el Sr. Peris Mencheta.

### ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al presupuesto de Gobernación para socorro de las familias pobres perjudicadas por inundaciones y tormentas de Junio y Julio últimos.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se suspende la sesión para que las Comisiones que se hallaban reunidas puedan dar dictamen.

## Congreso

Sesión del día 20 de Julio de 1908.

A las tres y media de la tarde abre la sesión el Sr. Aparicio.

En el banco del Gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación, Marina y Fomento.

### Inscripción de un nombre

A propuesta del Sr. Maura, y prescindiendo de los trámites reglamentarios, según se hizo para los señores Cánovas y Sagasta, acuerdase por unanimidad inscribir en una lápida del Congreso el nombre del teniente de infantería, gloriosamente muerto en la guerra de la Independencia, señor Ruiz.

### Los guardias marinos de la «Nautilus»

El Sr. Morote se ocupa del halagüeño recibimiento de que han sido objeto por parte del pueblo cubano los guardias marinos de la *Nautilus* durante su estancia en la Habana.

En términos muy elocuentes hace ver la importancia que para los intereses morales y materiales de España tienen estas efusiones del pueblo cubano.

Toda la isla—dice—se ha asociado á estas atenciones y agasajos.

Refiere hechos muy significativos de nuestras relaciones con Cuba, y lee periódicos y documentos reveladores de la fraternidad espiritual que nos une al pueblo cubano.

El Sr. Maura contesta que el Gobierno se ha enterado con mucho gusto de las atenciones á nuestros marinos en Cuba, y le parece muy justo y merecido que la Cámara adopte ese acuerdo.

Los Sres. Moret y Canalejas pronuncian palabras elocuentes adhiriéndose á la propuesta del Sr. Morote.

La Cámara acuerda por unanimidad el voto de gracias por los agasajos á los marinos españoles.

### Otros ruegos y preguntas

El Sr. Morét se ocupa del contenido de la ley de protección á la industria

nacional y de su exacto cumplimiento cuando se haya hecho la adjudicación de la escuadra, pues no es justo que aquellos materiales que puedan hacerse en Trubia y en otras partes de España se lleven al Extranjero.

El ministro de Fomento promete que en lo relativo á su ministerio se tendrá en cuenta dicha ley, aunque dentro de las conveniencias del Tesoro.

También interviene el Sr. Maura para hacerse cargo del ruego, y rectifican los Sres. Moret y Maura.

El Sr. Rosales se ocupa de la adjudicación recaída en la nueva subasta pública de los 80.000 postes telográficos, censurando los retrasos administrativos y los procedimientos seguidos, por implicar responsabilidades y graves perjuicios para el Tesoro.

El ministro de la Gobernación explica que la nueva subasta se adjudicó á la Casa que ofrecía mayores economías, una ventaja de 170.000 pesetas.

Como no ha habido desembolsos no ha existido ninguna clase de daños materiales para el Tesoro.

Rectifican repetidamente el Sr. Rosales y el ministro de la Gobernación.

El Sr. Rosales no se da por satisfecho, y anuncia que promoverá un debate.

El Sr. Soriano interviene brevemente en el asunto y anuncia que hablará en la interpelación.

El Sr. Francos Rodríguez trata de la situación anómala en que por abandonos y descuidos de los Gobiernos se tiene á la reserva disponible de Marirra.

Le contesta el Sr. Ferrándiz, diciendo que reconoce la deuda que el Gobierno tiene con los citados servidores de la patria.

El Sr. Portela formula preguntas sobre la aplicación de la reciente ley electoral á la elección de concejales que se celebrará en el próximo otoño.

La interpelación Soriano

Prosigue el debate sobre las denuncias del periodista Sr. Fernández.

Resume lo que dijo en su discurso de anteaer, y dice que todo momento y todo segundo que prosiga en su destino un empleado público que ha formulado injurias y calumnias contra el ministro de Fomento es hacer nuevas injurias á este ministro.

No cree que haya paridad entre los periodistas en general, que puedan perfectamente ser empleados, si cumplen sus deberes burocráticos, pues no influyen ellos en la dirección de la política, y el caso de que un íntimo amigo del ministro de la Gobernación, persona de toda su confianza, haya escrito un artículo injurioso contra un compañero de Gabinete con el cual no está en muy buenas relaciones políticas.

Por eso no es ilógico atribuir al ministro de la Gobernación cierta solidaridad con ese artículo, y por eso el hecho es grave.

Administración local

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del régimen local.

El Sr. Cambó propone que se suspenda la discusión de las enmiendas á los artículos 173 y 174, relativas á las bases de la Hacienda municipal, hasta poderlas acoplar al acuerdo de la Comisión.

El Sr. Maura lo acepta, y propone que, en vista de ello, se discuta el artículo 204.

El Sr. Lorente dice que en vista del acuerdo tomado en la sesión anterior, tiene el propósito de no continuar discutiendo el proyecto tan minuciosamente como se venía haciendo hasta aquí.

El Sr. Soriano hace iguales manifestaciones.

Se retiran multitud de enmiendas que tenían presentadas del art. 204 al 208, aceptándose en parte una del señor Torres Guerrero al art. 207.

El Sr. Canalejas retira las enmiendas que tenía presentadas hasta el art. 212 inclusive.

El Sr. Alba hace lo mismo.

El Sr. Portela retira las que había presentado á la parte municipal.

Los señores Inclán, Tutor y Chaves retiran varias.

El Sr. Moret hace algunas observa-

ciones al capítulo de contabilidad, y le contesta el presidente del Consejo.

El Congreso pasa á reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión se da cuenta del resultado de la reunión.

Se levanta la sesión.

PRENSA DE PROVINCIAS

La siguiente circular, que merece toda suerte de alabanzas, se ha dirigido por los Sres. Fernández Latorre, Peris Mencheta, Corominas, Lombardero y Sauder á los periódicos de provincias:

«En diversas ocasiones, cuantos tenemos algún interés ó realizamos alguna labor en la Prensa de provincias hemos notado la falta de un organismo central que, ante el Gobierno ante el Parlamento y ante la misma Prensa de Madrid, tuviera nuestra representación y realizara, con autoridad suficiente, cuantas gestiones fueran necesarias para la defensa y mejora de la dignísima clase de periodistas, que en todas las regiones de España, luchando con dificultades incalculables y obteniendo, por regla general, escasísimo provecho, lleva á cabo una hermosa labor de difusión de cultura.

Para satisfacer esta necesidad sometemos á su consideración y estudio la idea de concertar una Federación, Sindicato ó Asociación de todos los periódicos de provincias, que mantenga una Junta permanente en Madrid, encargada de la defensa de nuestros derechos é intereses.

Para convenir á las bases y Estatutos que pudieran dar vida á esta Asociación sería conveniente, á nuestro juicio la celebración de una Asamblea, que pudiera reunirse en Madrid en el mes de Octubre próximo.

Además de estos trabajos preparatorios de la constitución de ese organismo, la Asamblea podría tratar de los servicios telegráficos y telefónicos, de la proporcionalidad del impuesto de anuncios y tantos otros asuntos en los que el voto de la Asamblea podría manifestarse en exposiciones al Gobierno y á las Cortes que acaso logran influir en la discusión de los próximos presupuestos.

Los promovedores del pensamiento queremos dejar enteramente á la iniciativa de la Asamblea cuanto se relacione con ella misma y con la organización de la Junta Central y de las Juntas ó Delegaciones de provincias, en el caso de que se creyeran necesarias estas últimas para el buen funcionamiento de la Asociación. Pero como es preciso dar unidad á los trabajos primeros de organización, rogamos á usted que, al enviarnos su adhesión, nos diga si ha de asistir personalmente á la Asamblea ó, en caso contrario, el nombre de la persona que haya de representarle en ella y nos exprese en una concisa nota su criterio sobre las materias que debe tratar la Asamblea, aparte de la constitución del Sindicato ó Federación de los periódicos de provincias.

En la seguridad de que este proyecto será acogido por usted con entusiasmo, esperamos su valiosa adhesión, y desde luego le tendremos al corriente de todos nuestros trabajos y nos ofrecemos de usted, con la más afectuosa consideración, sus amigos y compañeros.»

CONGRESO AGRÍCOLA

Hemos recibido la convocatoria, programa y reglamento del Congreso agrícola nacional que se verificará en Zaragoza los días 8, 9, 10 y 11 de Octubre.

La Comisión organizadora del Congreso, inspirándose en el más amplio criterio posible, ha tratado de estimular la voluntad é inteligencia de los agricultores, sometiendo á su deliberación aquellas cuestiones que por su mayor importancia y su carácter de generalidad guardan íntima relación en todos los órdenes de nuestra producción agraria.

El estudio de cada uno de los temas ha sido encomendado á hombres prestigiosos, verdaderas autoridades en las ciencias sociales, económicas y agrarias.

Del tema primero, «Cuestiones sociales agrarias», es ponente el ilustre hombre público D. José Canalejas; del segundo, «Asociaciones agrarias», el director de Agricultura, señor vizconde de Eza; del tercero, «Los pósitos en España y el crédito agrícola», el conde de Retamoso; del cuarto, «La ley de mínimo en la producción agraria», D. José Zulueta; del quinto, «Cuestiones ganaderas y pecuarias», el marqués de la Frontera, y del sexto, «Cuestiones arancelarias en relación con las producciones agrícolas y pecuarias», D. Aurelio González de Gregorio.

Régimen local

Enmienda de los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local

Los Sres. Cambó y Rúa conferenciaron nuevamente ayer mañana acerca de la enmienda que el segundo presentó, de acuerdo con todas las minorías, á los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local, conviniendo en redactar el siguiente artículo adicional, que obra para su estudio, en poder del Sr. Maura:

«No se convocarán elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales en que se establezca la forma y tiempo y en que se realice el tránsito del estado actual de dichas Haciendas al que para lo futuro en esta ley se establece, y que se funde en los principios siguientes:

1.º Supresión del contingente provincial.

2.º Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

3.º Supresión del cupo de Consumos para el Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente al objeto de que la supresión del contingente se realice á medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan pasando á la Hacienda provincial y el Estado vaya reduciendo hasta su total supresión el cupo de Consumos del Tesoro, en forma que en ningún momento ni la Hacienda de los Municipios, ni la de las provincias sufran merma alguna en el tránsito.

El contingente provincial durante el período de transición que el proyecto de ley de Haciendas locales establece, quedará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en su presupuesto para 1908.

Durante el período de transición, y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará éste afectando á los presupuestos municipales; pero estableciéndose en el proyecto de ley de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.

Acerca de este artículo adicional, que en lo esencial de su contenido conocía desde anoche el Sr. Maura, se ha ocupado extensamente el Consejo de ministros celebrado esta mañana y conferenciarán esta misma tarde, ó mañana por la mañana, el jefe del Gobierno y el presidente de la Comisión, señor Sánchez Guerra.

Los Sres. Moret, Canalejas y Azcárate, consultados por el Sr. Rúa, han expresado su conformidad.

«La Reverte», contra La Cierva

Al cabo de los años mil, el ministro de la Gobernación llevado de su afán de molestar á todo el mundo, ha prohibido torear á las mujeres.

«La Reverte» ha sido casi la única perjudicada, precisamente cuando lleva muchas temporadas acreditando su valor ante los toros.

Esta valiente matadora le va á plantear á Hacienda el problema de que ella, y, por lo tanto, las mujeres, pueden torear con arreglo á nuestra legislación.

La contienda jurídica, que ha de ser interesante, la sostendrá, á nombre de la Reverte, el distinguido letrado don Juan Aguilar.

PALENCIA-VENTA DE BAÑOS

La Comisión del empréstito

Ayer celebró sesión la Junta económica que entiende en las gestiones relativas al empujamiento de la línea del Norte en esta Capital, para proseguir los trabajos que se la tienen encomendados. Ya en la sesión anterior se habían fijado las líneas generales para la realización de un empréstito voluntario de 500.000 pesetas, cumplimentando de esta manera lo preceptuado en la ley de 9 de Agosto de 1873, en lo que se refiere á este asunto y de las formas se encargó el secretario de la Junta señor Rodríguez Valenzuela, encargo que fué cumplido y presentado en la sesión de ayer.

El propósito de la Junta, como queda dicho, es hacer un empréstito que cubra dicha cantidad, á cuyo fin se crean acciones de tres categorías, siendo bastante extensa la de menor cantidad, con el objeto de que el asunto sea verdaderamente popular y para que contribuyan todos á su realización porque á todos interesa, por ser de verdadera importancia para esta Capital.

La forma del reembolso de las cantidades que se adelanten, como las de los intereses que estas adeuden, está resuelta de la manera más equitativa y más en armonía con los intereses que en concepto de la Junta han de salir más ó menos beneficiados caso de conseguirse tan importante reforma; así es que puede decirse, que está ultimado el proyecto. A pesar de esto, la Junta quiere hacer constar, que en este asunto, ni tiene criterio cerrado, ni menos empeño en ningún género, y en este sentido acordó aplazar la solución del proyecto, hasta conocer de manera ostensible la opinión pública, para introducir en él las reformas que juzgan pertinentes, ó variarle por completo si fuere necesario; por lo cual se abre una información por espacio de quince días para que el público exponga lo que estime pertinente, cuya información se hará por escrito dirigiéndola en pliegos cerrados á la Secretaría del Ayuntamiento, para que conocida que sea la opinión del vecindario, resolver de una manera definitiva y que esté en armonía con los intereses de todos.

No ha de encarecer la Junta la importancia de esta información, esperando que á ella contribuyan los competentes en asuntos de esta índole, acudiendo con sus trabajos desde mañana 22 al 5 del próximo mes de Agosto en que expiran los quince días señalados para la información pública.

Tales son en síntesis los acuerdos adoptados por la Junta económica. Ahora por nuestra cuenta podemos adelantar á los lectores que la Memoria y los cuadros de intereses y amortización, es un trabajo que ha merecido justísimos elogios para su autor el secretario de dicha Junta D. Eusebio Rodríguez, pues constituye un estudio acabadísimo, prometiendo á nuestros lectores darles á conocer aquella, tan pronto como la Junta dé por terminada la información pública; pues no quiere hacerlo antes por si se presentara algún proyecto que exigiera la modificación del que ella tiene terminado.

Si el Sr. Rodríguez Valenzuela no tuviera ya demostrada su competencia en asuntos de contabilidad, el trabajo que nos ocupa bastaría para acreditarle de laborioso é inteligente, por lo que nos complace el unir nuestra felicitación á la que fué objeto por parte de la Junta en la sesión de anoche.

Por hoy nos limitamos á hacer constar que el número de acciones que serán emitidas es el de 1.100, descompuestas en la siguiente forma:

500 Serie A de 100 pesetas 50 000  
300 Serie B de 500 » 150.000  
300 Serie C de 1.000 » 300.000

Total . . . . . 500 000

De otros particulares relacionados con los recargos, y que no nos son des-

conocidos, prescindiremos de ocuparnos por hoy hasta que la Junta resuelva en definitiva.

LOS DUROS SEVILLANOS

El proyecto de ley

He aquí la parte dispositiva del proyecto de ley leído ayer tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.º Se le autoriza también para adoptar las medidas necesarias para recoger y retirar de la circulación las monedas de cinco pesetas, ilegítimas, que por tener la ley y el cuño semejantes á las acuñadas en la casa de la moneda, encontraron en la circulación fraudulenta. El Gobierno señalará un plazo muy breve para canjearlas por otras de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual. Pasado este plazo, se aplicarán rigurosamente las disposiciones relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Art. 3.º Las dependencias del Estado y el Banco de España en que se presente, después de dicho plazo, monedas ilegítimas, lo comunicarán á la dirección del Tesoro, quien publicará las diferencias que existan entre las presentadas y las legítimas.

Art. 4.º Las monedas de cinco pesetas ilegítimas que se retiren de la circulación, serán convertidas en barras que podrá el Gobierno enajenar. La diferencia entre su valor y los gastos que ocasione la recogida, se satisfarán con cargo al capítulo adicional del presupuesto vigente.

5.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta ley.

La próxima feria

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento trabaja con actividad á fin de buscar la manera de organizar un buen programa de festejos en relación con los escasos recursos de que dispone dentro del presupuesto, cosa no difícil por el deseo de que la Comisión está animada, aunque tropieza con la dificultad de que haya una ó dos buenas corridas de toros, aliciente principal para que la animación y concurrencia de forasteros sea grande en la época de las fiestas.

Pero como el buen deseo todo lo vence, sabemos que las dificultades para la celebración del espectáculo taurino empiezan á vencerse y lo que no se esperaba ni creía ya á realizarse, y nada menos que con el rey de la tauromaquia de los actuales tiempos.

Hablemos claro y no lo tomen á broma los lectores, es más que probable, casi seguro, que el día 2 de Septiembre del año de gracia que corremos, haya en nuestra Plaza de Toros la corrida más sencional de la actual temporada, pues en ella estoqueará seis toros, de una acreditada ganadería del Colmenar, el espada Antonio Fuentes, quien ya se halla en tratos muy adelantados para ultimar el compromiso con un empresario de esta capital, con quien se han cruzado varios telegramas que nosotros hemos tenido ocasión de leer.

Un pequeño detalle ha impedido que no estuviera aceptado el compromiso, que no dudamos será favorablemente resuelto de hoy á mañana en que se espera un nuevo telegrama aclarando un extremo relacionado con el ganado, de tan poca importancia, que nos atrevemos á asegurar que no ha de ser obstáculo para que la corrida se celebre en las condiciones que dejamos indicadas.

Veán los aficionados palentinos si hay quien demuestre interés por presentar un cartel que no creemos haya en ninguna otra capital.

De importancia para todos

Debidamente autorizados por los editores, tenemos el gusto de informar á nuestros apreciables lectores, se está preparando ya la edición para 1909 del útil é interesante almanaque-enciclopedia EL AÑO EN LA MANO. La próxima edición traerá un aumen-

to considerable en su abundante texto y numerosos grabados y la tirada será numerosísima á juzgar por la buena acogida que ha merecido del publico inteligente la edición del presente año.

También ofrecerá completamente gratis una participación al sorteo de Navidad y varios regalos de verdadera importancia.

Tiene este almanaque enciclopedia una característica: y es que no traduce nada de almanaques extranjeros, pues está todo redactado expresamente por distinguidos escritores españoles. Es una cualidad muy simpática que distingue á EL AÑO EN LA MANO de otros almanaques similares que publican textos y dibujos completamente traducidos por haberse editado ya un año antes en el extranjero.

La admisión de anuncios á EL AÑO EN LA MANO para 1909, termina el 15 de Agosto próximo y todos los encargos deben dirigirse al Anuario Riera.—Barcelona.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningun remedio, ningún régimen ha podido curar á V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien lo pida.

NOTICIAS

Según vemos en la prensa de Santander en el importante pueblo de Laredo se celebró el sábado, con gran solemnidad, la colocación de la primera piedra del suntuoso edificio que la filantropía y generosidad del doctor don Federico Velasco Barañano, regala á su pueblo natal, para instalar, con arreglo á las exigencias pedagógicas modernas, las escuelas públicas de niños, y cuyo coste total del magnífico edificio ascenderá á doscientas mil pesetas.

40.000 duros! casi la mitad de lo que necesitamos los palentinos para traer Venta de Baños.

¿Por qué no tendremos la suerte de contar con un paisano como los laredanos, que nos libran de tener que pensar en los estudios de recargo para el empréstito!

El acto del Sr. Barañano es de los que immortalizan, porque solo á él le deben sus paisanos los beneficios que reciben.

Reemplazos.

En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 143 de la vigente ley de Reclutamiento é igual disposición del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, el ingreso en Caja de los mozos del actual llamamiento tendrá lugar el 1.º de Agosto próximo, á cuyo efecto los alcaldes de los Ayuntamientos que constituyen la Caja de Recluta de esta Capital lo harán saber á los interesados por edictos, bandos, pregones ó en la forma que en la localidad se acostumbre, para que llegue á noticia de cuantos voluntariamente quieran asistir á dicho acto, citándoles además personalmente por medio de papeletas duplicadas, de las cuales se entregará

una almoz y á falta de éste á su padre, madre, curador, pariente más cercano, amo ó otra persona de quien dependa, uniendo la otra al expediente después que la haya firmado el mozo ó cualquiera de las personas á quienes en defecto del mismo se hubiere hecho saber la citación.

Pero en todas partes cuecen habas. Dica Pepe Extrañi en El Cantábriero de Santander:

«Que el mes de Julio reinando está, el almanaque reza; pero yo duermo estas noches con dos mantas de Palencia; me he abrigado interiormente con pieles, y, por vergüenza, no saigo por ahí con caps, porque, para mí, que nieva! Menos mal, porque mal de todos, consueño de... ateridos.»

Sesión

La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

- Acta de la anterior.
Transferencia de créditos del presupuesto.
Instancias solicitando permiso para la ejecución de obras particulares.
Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

El día de Santiago se inaugurará en la Avenida del General Amor, frente á la casa de D. Mariano Arroyo, un agradable entretenimiento, consistente en coimpios balanzas y la mariposa, en la misma forma que lo tienen instalado las más importantes poblaciones.

Mañana a las nueve y media se celebrará en la S. I. Catedral un solemne Te Deum, en acción de gracias por el feliz natalicio de S. A. el infante don Jaime.

Por el jefe de Fomento de esta provincia se ha señalado el día 10 del próximo Septiembre, para proceder al deslinde y amojonamiento de las vías pecuarias en el término municipal de Pino del Río.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la reina D.ª María Cristina, las tropas de la guarnición han vestido de gala y se ha izado el pabellón nacional en los edificios militares y públicos.

En la Comandancia de la Guardia civil de esta capital se subastarán el día 1.º del próximo Agosto, las armas recogidas por los individuos del benemérito Instituto, por infracción de la ley.

En el sudexpres de anoche pasó por la inmediata estación de Venta de Baños, con dirección á San Sebastián, el rey D. Alfonso, acompañado del jefe del cuarto militar general Echagüe.

En aquella estación se encontraban al paso del tren que conducía al monarca, el Gobernador civil, comandante jefe de la Guardia civil, quien recibió la orden de seguir en el tren hasta Burgos, y el inspector jefe de vigilancia.

S. M. pasaba descansando por lo que no fué cumplimentado por la autoridad civil.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Lucía Méndez Pérez, viuda, 65 años, Hospital.—Felipa Carmen Sánchez, un mes, Beneficencia.

ALMACEN DE VINOS

Hermógenes Sendino

Afuera de San Lázaro.—Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, diríjense á esta casa donde encontrarán todas las clases que necesitan.

Precios económicos y á pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos á servir desde esta ó desde origen.

ALMACEN DE VINOS de JULIÁN MARGOS

Carretera de Valladolid Frontón «Fiesta Alegre»

Los labradores que deseen surtirse de vinos para la recolección, los encontrarán buenos y baratos.

- Clarete Valdepeñas á 14 reales cántaro.
Aragón especial á 14 reales cántaro.
Clarete Manchego á 12 reales cántaro.
Tinto Aragón á 12 reales cántaro.
Tinto y clarete, litro á 20 céntimos.

Probad y os convenceréis de sus buenas clases y baratura.

Para comodidad del público, al por menor, tiene dos despachos en Palencia: Calle Empedrada, núm. 3, y Mayor Antigua, número 34.

Cal para obras, viva y muerta. Precios económicos.

¡Herniados! Conseguireis la tranquilidad, usando el bragero Prim debido á su cómoda y segura contención. Prim Alsasua (Navarra).

MERCADOS

Palencia, 21.—Ocupados los labradores en las operaciones de recolección, el mercado de hoy no ha estado muy concurrido si bien no han faltado vendedores de cebada, sin duda para atender á las necesidades del momento, habiéndose notado en este cereal alguna alza en el precio á que venía cotizando, por la presencia de algunos compradores forasteros que desean adquirir el artículo.

Hoy el día se presenta más propio de la estación en que nos hallamos, pero sin embargo se deja sentir un aire fresco.

Los precios de los cereales, pagándose la fanega de trigo á 47'50 y 48 reales las 92 libras y la de cebada nueva de 70 á 21'50 y 22.

Valladolid, 20.—Al detall han entrado por el Canal unas 2.100 fanegas de trigo y el precio no varió de 50 reales y en el mercado de hoy entraron 65 fanegas de la nueva cosecha, pagadas también á 50; en el Arco hubo casi nulas entradas al mismo precio nominal, cerrando ambos con firmeza.

No hay ofertas de centeno en la plaza Salamanca ofrece á 37'50 sin compradores. Medina ofrece á 39. Al detal no hay nada que decir. Operaciones nulas.

Ha hecho su aparición la cebada nueva pagándose á 22 reales. En partidas se ofrece á 24 y procedente de Palencia se hizo venta de un vagón á 23 en aquella estación.

Sin ofertas de avena ni precio conocido, eréese que no valdrá la nueva á más de 16 á 17 reales.

Rioseco, 20.—Sin entrada de trigo y el precio nominal es 48 reales. Tendencia sostenida. Ofertas nulas. Tiempo variable y frío.

Medina del Campo, 20.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron de 48 á 49 reales; 150 de trigo nuevo de 46 á 47; 50 de centeno á 38; 250 de cebada de 23 á 24 500 de algarrobas de 32 á 33. Tendencia sostenida. Temporal bueno. Estado de los campos en recolección.

Arévalo, 20.—Han entrado 480 fanegas trigo, 360 con destino á estación y resto para almacenes. De lana merina y negra entraron 220 arrobas siendo el precio de aquella 52 reales y el de está 48 arroba.

Se cotiza: Trigo superior á 5' reales, cebada á 23, algarrobas á 33. Tendencia firme. Tiempo fresco.

Barcelona, 20.—Se ha vendido trigo de Salamanca superior á 50'25; de Toro y Zamora á 50; Peñafiel á 50'75. Llegaron sábado y domingo 103 vagones trigo, 4 harina y 2 cebada.

Boletín Religioso

Miércoles.—Santa María Magdalena, San Teófilo y San Cirilo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA. GLOSOSIS Y COLORES PAÍDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No contiene jamás. Nunca ennegrece los dientes. Es muy poco tiempo precuro a SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Desconfíe de las imitaciones. - Solo se vende en Gotas y en Fillozas. Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Alcance del interior y exterior.

Exterior español: 96'15 «Apertura» 3 por 100 francés: 96'12 «Apertura» Belgrado 20

El Rey ha mandado llamar á Palacio á los jefes de los partidos viejo y joven radical.

Después de estas conferencias ha encargado de nuevo la formación de Gabinete á Velimisovitch, contando con el apoyo de los viejos radicales.

Paris 20 A «Le Journal» telegrafían de San Remo que una minuciosa investigación ha demostrado que de 144 niños muertos en el Hospicio, durante 1907 todos menos uno fallecieron de hambre.

Las Hermanas de Santa Ana que dirigían el asilo han sido expulsadas y sustituidas por Hermanas de la Caridad.

«La Libre Parole» afirma que los contratistas de vaciado de tierras y albañilería han declarado anoche el lock-out general con la inmediata suspensión de trabajos.

Saigón 20 Ha sido detenido en Langson un artillero indígena autor principal del atentado cometido el día 29 de Junio en Hanoi.

Los tribunales han condenado á nueve indígenas que conocían el complot y no lo denunciaron, á penas que varían de tres á veinte años de confinamiento.

«The New York Herald», edición de París, publica un despacho de San Petersburgo según el cual las tropas del distrito de Andrinópolis se han sublevado ocupando aquella estación ferroviaria.

El ex ministro condeado Nasi ha sido reelegido por segunda vez diputado en Trípani por 3.000 votos contra 150 que obtuvo su contricante.

Telegrafían al «Times» desde San Petersburgo que después de la visita del presidente Mr. Fallières, el Zar y la Zarina irán á Carlsbad, Roma y la isla de Wight.

Han llegado los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando.

En la estación los esperaban la reina Cristina y todas las autoridades. El alcalde ofreció á D.ª María Teresa un hermoso ramo de flores.

Hace un tiempo espléndido. Han llegado los balandros franceses y alemanes que han de tomar parte en la regata internacional.

La infanta D.ª Isabel ha visitado la Catedral.

Después se celebró la recepción oficial de autoridades en el salón del Trono de la Diputación.

Esta tarde visitará el Ayuntamiento, en el cual será obsequiada con un lunch.

Ha marchado el comandante señor Fernández Silvestre, al cual se ha hecho una despedida entusiasta.

En el muelle fué despedido por el general de Marina y todas las personas de significación, así militares como civiles.

Ha costado gran trabajo tranquilizar al público alarmado con la noticia de

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficazísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpetismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca de Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas, Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: F. G. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor-Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera el Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre.

Médico-Director Dr. Cortezo (Don Victor).

las medidas adoptadas para impedir la circulación de duros sevillanos.

El conflicto se agravaba por los mozos segadores que regresan de Argelia, que habían cambiado por la moneda española la moneda francesa.

En breve se inaugurará el cable de Chafarinas á Nemours. Espérase la instalación de una línea aérea francesa de la plaza á la estación cablera.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKETA

El viaje del rey

MADRID 21 (12'25)

De San Sebastián comunican que á las nueve y media de la mañana llegó el sudexpreso en donde hacia el viaje S. M. el rey, el cual fué recibido en la estación por su augusta madre é infantes, las autoridades y un gentío inmenso.

D. Alfonso se propone volver esta misma noche á la Granja, regresando aquí el día 24.

Motín por un baile

MADRID 21 (13'25)

El gobernador de Coruña telegrafía al ministro, dándole cuenta que á consecuencia de haber suspendido el baile que se celebraba en la verbena de Dagar, los mozos se amotinaron agrediendo á pedradas á los municipales, viéndose estos en la necesidad de hacer hasta 16 disparos al aire, que no causaron desgracias.

Tres de los municipales sufrieron fuertes contusiones siendo trasladados al hospital.

El gobernador se personó en el lugar donde ocurrió la colisión, logrando sin dificultad que la verbena quedara disuelta y deteniendo á veinte sujetos, considerados como los principales autores del motín.

AGENCIA. SERVICIO DE CORRESPONDENCIA. SECCION DE ESTADÍSTICA. SECCION DE ECONOMIA. SECCION DE AGRICULTURA. SECCION DE INDUSTRIA. SECCION DE COMERCIO. SECCION DE TRABAJO. SECCION DE EDUCACION. SECCION DE SALUD. SECCION DE JUSTICIA. SECCION DE FISCALIA. SECCION DE ADMINISTRACION. SECCION DE LEGISLACION. SECCION DE DOCUMENTACION. SECCION DE PUBLICACIONES. SECCION DE ARCHIVO. SECCION DE BIBLIOTECA. SECCION DE MUSEO. SECCION DE MONUMENTOS. SECCION DE HISTORIA. SECCION DE GEOGRAFIA. SECCION DE LINGÜISTICA. SECCION DE FILOSOFIA. SECCION DE CIENCIAS MATEMATICAS. SECCION DE CIENCIAS FISICAS. SECCION DE CIENCIAS QUIMICAS. SECCION DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. SECCION DE CIENCIAS MÉDICAS. SECCION DE CIENCIAS SOCIALES. SECCION DE CIENCIAS POLÍTICAS. SECCION DE CIENCIAS ECONÓMICAS. SECCION DE CIENCIAS JURÍDICAS. SECCION DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS. SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICAS. SECCION DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS. SECCION DE CIENCIAS LINGÜÍSTICAS. SECCION DE CIENCIAS HISTÓRICAS. SECCION DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

SELLOS DE CAUCHUC

para expedientes, notarios y empresas.

ALONSO É HIJOS

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS. Mayor prel. 71

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
62	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Santander	Madrid é Irún	1.07	1.16	
61	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	1.55	2	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.10	8.24	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10.30		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11.37	11.47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
51	Rápido	1.º y 2.º	Madrid	Santander	15.39	15.41	Martes, jueves y sábados
1067	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1064	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16.29	
50	Rápido	1.º y 2.º	Santander	Madrid	16.27	16.31	Lunes, miércoles y viernes
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17.01	17.08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17.59	18.14	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.16	Martes, jueves y domingos

## Maquinaria Agrícola

### JORGE MARTÍN É HIJOS

Fundición y construcción de aparatos para la Agricultura

**casa fundada en 1845**

DEPÓSITO CENTRAL DEL NORTE: PALENCIA

PUNTO DE VENTA Y OFICINAS

Don Sancho, número 15

ALMACEN DE REPUESTO Y EXPOSICION PERMANENTE

San Marcos, número 15

En vista de la gran demanda que tenemos de nuestros productos agrícolas, y con el fin de estar abundantemente surtidos de máquinas y piezas de recambio para la próxima campaña, han sido ampliados nuestros locales de reserva y en ellos pueden hallar nuestros numerosos clientes los acreditados arados de vertedera, el Martín, Cómodo, Duplex, Oliver, Giratorio, Vencedor, Bravant, Bisurco, Trisurcos y otros. Se abradora Nacional de siete y nueve rejas. Cultivadores, Gra las de estrella y giratorias. Rodillos desterronadores de disco liso y de estrella, Segadoras gavilladoras y Segadoras atadoras, Rastrillos espigadores de varios tamaños, la sin rival trilladora Martini, la especial aventadora Siglo XX, las renombradas Norias para riegos en siete tamaños, Malacates, Prensas y Trituradoras de uva. Sulfatadoras y Azufradoras para viñas y arbolados, y otra infinidad de artefactos propios para la Agricultura, Viticultura y Molinería y los especiales bujes de Alaejos.

La correspondencia á los

Sres. JORGE MARTÍN É HIJOS

Madrid, Paseo del Prado, 36.

Valladolid, Miguel Iscar, letra B.

Palencia, don Sancho, 15.

Zamora, San Andrés, 28.

Medina del Campo, Plaza Mayor, 71

Rioseco, Rúa, 62.

Catálogos y presupuestos gratis

## AGENCIA ARROYO

Vapores Correos

Salidas fijas para Buenos Aires

De Palencia al Puerto, el 24 y 30 del presente; y del Puerto á Buenos Aires, el 28 del presente y 3 de Agosto.

**75 pesetas el Pasaje**

A Panamá, único gasto con tren pagado,

**5 pesetas y 10 céntimos.**

Esta Agencia, única que garantiza sus informes sin cobrar derechos por ningún concepto; no tiene Agentes Reclutadores en la Capital ni en los pueblos para evitar gastos y trastornos á los pasajeros.

Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

## Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA--ONTANEDA

## Máquina de coser

Se vende una Singer, en buen uso. Para verla, Plaza Mayor núm. 3.

## AMA DE CRÍA

Soltera, joven, primeriza desea criar en casa de los padres.

Informes, Hospedaje de la Alegría, Calle Mayor pral. núm. 17.

## Casa en venta

Se vende la situada en la calle Empedrada, núm. 18 con accesorio á la calle Valverde, con corral y gran jardín; para tratar con su dueño que vive en la misma.

## CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica. Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores. Modelo «B. T.» de la Cie. de construcción eléctrica. - París.

Contadores «THEILER» de construcción Suiza.

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continua que para alterna.

Contadores «Boliver» modelos «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construidos por la Sociedad «Vatmetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O.

**Fernando Galindo**  
Mayor pral., 53

PALENCIA

## Seis vacas holandesas de 5 años

Se venden paridas de uno y dos meses, dando cada una de treinta y ocho á cuarenta y cinco cuartillos de leche. Para detalles, dirigirse á Arturo Ortega, en Palencia.

## TRASPASO

Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de sombrerería, sito en la casa núm. 93, de la calle Mayor pral., de esta Ciudad.

Para tratar con su dueño, Pablo E. Guerra, que vive en la misma casa.

## Dependiente

Se necesita uno de barbería, que sepa su obligación, en la de Mariano Cuesta, calle Mayor pral., núm. 139.

## ARMERÍA

DE

**ANTONINO GONZÁLEZ**

Burgos, 15.

VENTA DE EXPLOSIVOS

La Moda Elegante,

La Última Moda,

ALONSO É HIJOS

PALENCIA

## ¡PROBADLAS Y OS CONVENCEREIS!

de que no existe confitura tan nutritiva y delicada como las renombradas PASTILLAS de café marca LA CABRA, de Logroño, de los acreditados fabricantes C. Alonso y Hermanos

Proveedores efectivos de la Real Casa

Gran diploma de Medalla de oro en la Exposición internacional de Madrid. Garantizado que sus componentes principales, son: azúcar refinado, café moka y leche esterilizada.

De venta:

**Evaristo Gómez Coterilla**

ULTRAMARINOS

MAYOR PRINCIPAL, NUMERO 254

## BALNEARIO DE LIÉRGANES

Únicas aguas que curan los catarros crónicos de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; infartos del hígado y cólicos nefríticos.—Gran reforma en el Balneario, provisto de los aparatos más perfectos que hay en Europa.

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

**Imprenta,**

**Litografía,**

**Encuadernación,**

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

## SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

## CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, acciones gripales, enfermedades contagiosas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neuastenia, enfermedades reumáticas, raquitismo, etc. En el extranjero, 150 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Sebastián 1, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En A-tudillo, Farmacia de Kuchinas. En Guejón, Farmacia de Blanco. En Dueñas, Farmacia de Dueñas

## ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 71

## RECORDATORIOS

## Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO É HIJOS  
PALENCIA

## OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA